

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA POR LA QUE SE APRUEBA EL PROYECTO DE “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE SETENIL DE LAS BODEGAS (CÁDIZ)”. CLAVE: A5.311.1016/2111

1.- ANTECEDENTES

El Acuerdo de 26 de octubre de 2010, del Consejo de Gobierno, por el que se declaran de interés de la Comunidad Autónoma de Andalucía las obras hidráulicas destinadas al cumplimiento del objetivo de la calidad de las aguas de Andalucía, incluye entre estas obras, la EDAR y colectores en Setenil de las Bodegas (Cádiz).

Con fecha 12 de abril de 2022, la Dirección General de Infraestructuras del Agua contrata, la redacción del PROYECTO DE AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE SETENIL DE LAS BODEGAS (CÁDIZ), con la empresa ATTEC CONSULTORES DE INGENIERÍA CIVIL,S.L.U.

El proyecto es supervisado, por el Servicio de Supervisión de Proyectos de la Secretaría General del Agua, que emite informe favorable, con fecha 15 de abril de 2024.

La Delegación Territorial, con fecha 24 de abril de 2024, solicita la aprobación provisional a efectos de información pública.

2.- JUSTIFICACIÓN

El objeto de este Proyecto es la proyección de un nuevo trazado para dar solución a los problemas actuales de la red de saneamiento de Setenil de las Bodegas. Con el nuevo trazado se pretende causar la menor afección posible a los cauces del Arroyo El Burgo y el Río Trejo, dado que los colectores existentes discurren por éstos en la actualidad.

El plazo para la realización de las obras se fija en un total de DOCE (12) meses.

El presupuesto asciende a DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.076.629,72 €).

3.- CONCLUSIÓN

En base a todo lo anterior, se eleva a la superioridad la siguiente propuesta:

1º- Aprobar técnicamente el PROYECTO DE “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE SETENIL DE LAS BODEGAS (CÁDIZ)”, con un presupuesto de DOS MILLONES SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE EUROS CON SETENTA Y DOS CÉNTIMOS (2.076.629,72 €) y un plazo de ejecución de DOCE (12) meses.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN					
FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ		FECHA		16/07/2024
	PAULA ROBLES LORENTE				
	MARIA CARMEN GONZALEZ CORTES				
VERIFICACIÓN	Pk2jmUUNVNFELWJDPP44E76ZRU3XWH		PÁGINA	1/2	



2º Autorizar, a efectos generales, cualquier trámite de información pública en relación con el expediente.

PROYECTO DE “AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE SETENIL DE LAS BODEGAS (CÁDIZ)”. CLAVE: A5.311.1016/2111

DEPART. DE PROYECTOS Y ESTUDIOS,

Aprobación Técnica del Proyecto

Fdo.: Carmen González Cortés

CON LA PROPUESTA:

LA SUBDIRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y TEC. AGUA

Fdo.: Paula Robles Lorente

Sevilla, *(según firma electrónica)*

APROBADA LA PROPUESTA,

EL CONSEJERO DE SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE Y ECONOMÍA AZUL

P.S. (Decreto del Presidente 5/2024, de 2 de mayo, BOJA núm. 4 Ext. 3 de mayo de 2024)

P.D. Orden de 21 de noviembre de 2022 (BOJA núm. 227 de 25 de noviembre de 2022)

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA,

Fdo.: Álvaro Real Jiménez

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ALVARO REAL JIMENEZ	FECHA	16/07/2024	
	PAULA ROBLES LORENTE			
	MARIA CARMEN GONZALEZ CORTES			
VERIFICACIÓN	Pk2jmUUNVNFELWJDPP44E76ZRU3XWH	PÁGINA	2/2	